



Curso:  
Narcotráfico y Seguridad Interior  
Dr. Norberto Emmerich

Una teoría política para el narcotráfico  
Norberto Emmerich

# Una teoría política para el narcotráfico

Norberto Emmerich



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

## **Definición del problema. Definición de conceptos**

EL NARCOTRÁFICO ES habitualmente presentado y estudiado como una actividad vinculada a drogas. Y como toda afirmación que se manifiesta como “evidente”, es también confusa, incompleta e incierta. El grado de desarrollo del narcotráfico como problemática global exige una visión más comprehensiva, que permita visualizarlo como parte integral de una totalidad. En consecuencia, afirmamos una serie de tesis que serán desarrolladas a lo largo del presente libro:

1. El narcotráfico solo puede ser comprendido estudiando la formación histórica del Estado nacional.
2. El narcotráfico es un proceso, no una acumulación de hechos posibles de ser estudiados uno por uno.
3. El narcotráfico es una actividad invisible. Solo es parcialmente visible en la etapa de crímenes predatorios, cuando está pugnando por la conquista de un territorio.
4. El narcotráfico, por tener un carácter organizacional, cumple rutinas organizacionales estandarizadas, o sea, procedimientos predecibles, estructurados, repetitivos y burocráticos.
5. El narcotráfico es coactivo, monopólico, territorial y estable. Tiene un comportamiento político con fines estatales.
6. Narcotráfico y drogas son entidades vinculadas, pero distintas.
7. La vinculación del narcotráfico es más fuerte con el Estado que con las drogas.
8. Definir al narcotráfico como tráfico de drogas es etimológicamente correcto, ontológicamente equivocado y políticamente inútil. En la realidad el narcotráfico es un proceso organizacional cuya finalidad es conquistar territorio para producir o vender

drogas.<sup>6</sup> Sin ese monopolio cuasilegítimo<sup>7</sup> de la violencia en un territorio determinado puede haber comercio de drogas, pero no hay narcotráfico.

9. La afirmación de que el último objetivo del narcotráfico es la obtención de ganancias es cierta empíricamente, pero falsa científicamente. El narcotráfico genera capital, no solo dinero. Es una industria, no solo un negocio. Es una relación social de dominación, no solo una actividad comercial ilegal.

¿De qué hablamos cuando hablamos de narcotráfico? ¿Se trata del aumento en el tránsito y el consumo de drogas? ¿O se trata de las organizaciones que, en vinculación con el Estado, implementan fuertes procesos de estatalización?

Estas preguntas dan cuenta de la importancia de ser cuidadosos al aproximarnos al estudio del narcotráfico.

1. Porque el narcotráfico es el máximo exponente de la ética capitalista.
  2. Porque cuando hablamos de narcotráfico no hablamos de drogas, sino de Estado.
  3. Porque cuando hablamos de narcotráfico no hablamos de delito, sino de política.
1. La ética capitalista, tiene su más lejano origen en el modelo ascético calvinista cuyo ascenso “inculcó la necesidad de recurrir al trabajo profesional incesante, único modo de ahuyentar la duda religiosa y de obtener la seguridad del propio estado de gracia” (Weber, 1969: 138) con lo que el paradigma de individuo religioso dejó de ser aquel que se aísla en la oración en los claustros conventuales y que busca en el arrobamiento místico la comunicación con Dios. El nuevo paradigma pasó a ser el hombre de negocios, aquel individuo responsable y austero de comienzos del capitalismo, que buscaba poder llegar a demostrar, por medio del

---

6 Puede darse el caso de monopolio territorial en los mercados de tránsito, lo que deberá estudiarse en cada caso particular.

7 Cuasilegítimo porque se ejerce en complicidad con autoridades policiales o militares de cada región o zona.

éxito económico logrado sobre la base de su sacrificio personal, que había sido elegido por Dios para la salvación (Pinto, 1996: 107). El carácter ascético (austero) de la ética capitalista original ha desaparecido tanto en el capitalismo contemporáneo como en el narcotráfico. Pero la idea de que el enriquecimiento personal es señal de la elección divina permanece. Todos los narcos son ricos, pero ninguno de ellos es ateo.

Esta doctrina religiosa fue el factor más fuerte de legitimación social del rol histórico burgués, al imponer culturalmente un nuevo sentido a la vida humana, haciendo predominar sus valores culturales sobre los del mundo feudal (Pinto, 1996: 107).

La cuestión acerca de las fuerzas impulsoras de la expansión del moderno capitalismo no versa principalmente sobre el origen de las disponibilidades dinerarias utilizables en la empresa, sino más bien sobre el desarrollo del espíritu capitalista (Weber, 1969: 68-69).

Benjamín Franklin adelanta varias máximas que dan una idea de este espíritu. En la “filosofía del avaro”, el modelo perfecto a seguir por el hombre honorable, se expresa un verdadero *ethos*. En China, en Babilonia y en la India, tanto en la Antigüedad como en la Edad Media, existió el capitalismo. Pero estas sociedades carecían del *ethos* que caracteriza al capitalismo moderno (Weber, 1969: 46). Resumamos sus máximas:

- a. El tiempo es dinero.
- b. El crédito es dinero.
- c. El dinero es fecundo y provechoso.
- d. Un buen pagador es dueño de la bolsa de cualquiera.
- e. Lo que más contribuye al progreso de un joven es la puntualidad y la rectitud en todas sus empresas.
- f. Cualquier acción relacionada con el crédito de una persona es importante.
- g. No olvides tu deuda.

- h. No considerar como propio todo aquello que se posee ni vivir conforme con esa idea.
- i. El que derrocha diariamente un céntimo, es como que derrochara seis libras en un año, lo cual equivale al uso de cien.

Franklin atribuye a una revelación divina el hallazgo de la utilidad de la virtud, como si Dios le hubiera señalado un modelo de virtud que no es mero misticismo y un modelo de utilidad que es algo más que mero egocentrismo (Weber, 1969: 42-44). El beneficio no es un medio para satisfacer materialmente lo que es necesario, sino algo que se debe obtener porque es la meta de una vida. Esta ética consiste en la persecución continua de más y más dinero (Weber, 1969: 48).

Quien crea que el narcotráfico carece de ética también debería decir lo mismo del capitalismo, una afirmación que resulta ineficaz para cualquier análisis. La ética de la ganancia es un sistema de usos, costumbres y valores fuertemente arraigados en la cultura occidental. El narcotráfico, carente de contradicciones morales, es el que mejor encarna esta ética primordial.

- 2. En el caso del crimen organizado, el grado de desarrollo económico y social y las situaciones de injusticia, pobreza y desempleo tienen poco que ver con su expansión, ya que el mismo está presente tanto en regiones y países pobres como en regiones y países ricos (Ministério da Justiça, 2002: 37). Sus causas deben buscarse en el Estado, las instituciones y la corrupción, porque los factores sociales (marginalidad y desigualdad), aunque importantes, no son causa de la expansión y diversificación del crimen organizado. El negocio de las drogas ilegales, los secuestros extorsivos, los robos de mercancías en tránsito por los “piratas del asfalto”, los asaltos a bancos o a camiones de caudales y los robos de automotores para su desguace en desarmaderos y la venta ilegal de autopartes, constituyen empresas económicas que no crecieron como consecuencia de la pobreza o la marginalidad, sino por la “existencia de un sistema policial y judicial deficiente en su desarticulación cuando no directa o indirectamente connivente con tales emprendimientos” (Saín, 2004: 19-20). La delincuencia común y el crimen organizado son problemáticas distintas, con conexiones sutiles.

3. Por su naturaleza política el narcotráfico es territorial, monopólico, estable y coactivo. O sea que imita el comportamiento estatal. Esto supone afirmar que la violencia no siempre está presente. Cuanto más político es el comportamiento del narcotráfico habrá menos violencia aparente, porque se logró estabilizar el control territorial. Y cuando el mercado esté más disputado habrá más crímenes predatorios. Cuando se aplican políticas de militarización, estas incrementan el comportamiento prepolítico del narcotráfico, incentivando la lucha por el control territorial entre las distintas facciones e ingresando en una escalada que transformará a los grupos dispersos en carteles, en virtud de la propia lógica política de la violencia. Y las políticas de gerenciamiento policial del delito suelen ser efectivas hasta cierto límite que es rebasado cada vez más frecuentemente. Por eso es importante un análisis político del narcotráfico, no solo y apenas una investigación exclusivamente criminal.

En virtud de que nuestra hipótesis principal es que el narcotráfico tiene un comportamiento político con fines estatales, es necesario hacer un “rastreo” conceptual de la formación histórica del Estado para comprender cómo se estataliza el narcotráfico.

La idea de “comportamiento político con fines estatales” significa que el cuádruple comportamiento “territorial, monopólico, estable y coactivo” (comportamiento político) tiene la finalidad de obtener con éxito, en un territorio determinado, el monopolio cuasilegítimo de la violencia (finalidad estatal). Obtenido este, el narcotráfico se comporta “como si fuera” el Estado. Así sucede en las favelas de Río de Janeiro<sup>8</sup> o en la Villa 1-11-14 de la Ciudad de Buenos Aires.<sup>9</sup>

*Definición de conceptos.* A fin de concentrar la cantidad de conceptos y términos que corresponden a una teoría política para el narcotráfico, los exponemos aquí:

- 
- 8 “En la mayor parte de las favelas, los narcotraficantes que disponen de enormes recursos no solo tienen el monopolio de la violencia, sino que empiezan a sustituir el Estado en otros ámbitos, como en el suministro de infraestructura y servicios sociales” (Gratius y de Sousa, 2007: 1).
  - 9 “Si alguien en la villa necesita un medicamento, él lo compra. Si los chicos quieren ir a la escuela, paga el transporte. Si es el Día del Niño, organiza un festejo” (Clarín, 2006).

## 1. Relación entre drogas y narcotráfico

Para Emmerich (2013: 4) acorde con el léxico usual en gran parte de Sudamérica, el documento de la OEA pertinente a nuestro tema se llama “El problema de las drogas en las Américas” (OEA, 2012). Por su parte, la Unasur cambió el nombre del Consejo Sudamericano de Lucha contra el Narcotráfico por el de Consejo Sudamericano sobre el Problema Mundial de las Drogas, utilizando un léxico donde no queda claro si narcotráfico y drogas significan lo mismo. En realidad, aunque se trata de dos problemas muy vinculados, son diferentes. Las drogas son un problema de salud pública (afirmación que debe debatirse y pormenorizarse) y el narcotráfico es un problema político. Para el problema de las drogas se necesita una intervención en el sistema de salud, con recursos e inversiones estatales y una fuerte asistencia a consumidores y adictos. Una política que parece sencilla de definir pero difícil de implementar.

El abordaje del narcotráfico necesita comprender la doble naturaleza organizacional y política de esta modalidad específica del crimen organizado. Al igual que las organizaciones, los grupos de narcotráfico tienen estructuras burocráticas, sistemas de rotación de liderazgos, rutinas procedimentales y respuestas operativas estandarizadas. Imitan el comportamiento empresarial.

Y, por otro lado, su naturaleza política los vuelve territoriales, monopólicos, estables y coactivos, imitando así el comportamiento estatal.

La violencia no siempre está presente. Cuanto más político es el comportamiento del narcotráfico existe menos violencia aparente, porque se ha logrado estabilizar el control territorial. Y cuando el mercado está más disputado hay más crímenes predatorios. Las políticas de militarización incrementan el comportamiento prepolítico del narcotráfico, incentivando la lucha por el control territorial e ingresando en una escalada que transformará a los grupos dispersos en carteles, en virtud de la propia lógica política de la violencia. Y las políticas de gerenciamiento policial del delito suelen ser efectivas hasta un límite que, en el caso argentino, está siendo rebasado.

En el caso argentino se necesitan dos acciones legislativas centrales: reemplazar la actual Ley de Estupefacientes 23.737, que criminaliza el



consumo, por una ley de salud pública para consumidores de drogas. Y reemplazar el actual encuadramiento aduanero del narcotráfico (art. 866 del Código Aduanero) por una penalización expresa del narcotráfico como delito complejo específico, más cerca de la Convención de Palermo sobre la Delincuencia Organizada Transnacional que del art. 210 del Código Penal sobre asociación ilícita.

En líneas generales, el narcotráfico en sí mismo no es considerado un delito porque es catalogado como sinónimo de tráfico de drogas y queda subsumido dentro de la categoría “problema de drogas”, cuando en realidad se trata de organizaciones que solo se vinculan con las drogas en los eslabones inferiores de la cadena organizacional. La visión que sostiene que el narcotráfico es una cuestión de drogas impide visibilizar el problema. El abordaje jurídico-penal legisla punitivamente sobre aspectos separados del proceso organizacional del narcotráfico.

El universo complejo del narcotráfico abarca actividades tales como la producción, el tránsito, el consumo, los precursores químicos, el lavado de dinero, la corrupción, el sicariato y otras que exceden ampliamente el léxico del “problema de las drogas”.

## **2. Mercados del narcotráfico**

El narcotráfico involucra cinco mercados: el mercado de producción, el mercado de tránsito, el mercado de consumo, el lavado de dinero y los precursores químicos.

- a. Mercado de producción: cualquier estudio de caso que pretenda estudiar los países latinoamericanos productores debe analizar a Perú, Bolivia y Colombia, los que geopolíticamente han surgido a partir de los años 80 conformando la Región Andina, nucleados en el Pacto Andino o CAN (Comunidad Andina de Naciones).

La coca es originaria de la zona andina, de ahí que el mercado de producción esté geográficamente vinculado a estos países, dato que no llega a explicar con suficiencia por qué la región se convirtió en un sujeto tan importante en la geopolítica del narcotráfico.

Los mercados de producción tienen determinadas características:

- Control militar del territorio (en manos guerrilleras o por fuerzas militares) que evita la disminución significativa de los cultivos. El ascenso de las comunidades indígenas al primer plano nacional modificó aspectos sustanciales de esta situación en Bolivia.
- Una población indígena aislada de la actividad económica y de la política nacional.
- Un Estado que carece de formas permanentes de integración y penetración del territorio. Suele carecer de altos niveles de legitimidad y en general son Estados débiles. En ellos la marginación de los productores de coca tiene carácter histórico.
- Una geografía que divide a las poblaciones, fragmentando los procesos políticos nacionales y permitiendo un largo desinterés de las burguesías nacionales. Hay amplias regiones con autonomía geográfica, fuera del alcance del poder central del Gobierno. El control social de estas regiones no suele estar en manos del Gobierno central.
- Un producto agrícola de fácil producción y alta productividad (4 o 5 cosechas anuales) que se produce con carácter histórico, incluso antes de la conformación del complejo coca/cocaína.
- La producción de cocaína emplea una gran cantidad de mano de obra en países con altos niveles de desocupación y subocupación, particularmente en las áreas rurales. Los Tratados de Libre Comercio firmados por estos países con Estados Unidos profundizaron la crisis rural (Perú, Colombia, México).
- El mercado de producción de cocaína produce una baja tasa de riqueza para el país productor. La mayoría de las ganancias son invertidas en otros países (a través de depósitos bancarios o a través de IED).

- Aun cuando Colombia es un caso particular de crecimiento constante y alta violencia, en general son países con bajo nivel de inserción en la economía mundial (globalización negativa). Sus economías se basan en materias primas.
- Permanente presión internacional (sobre todo de Estados Unidos) por intervenir militarmente en los distintos países. El plan más avanzado de intervención fue el Plan Colombia, que utilizó a Colombia como instrumento de penetración en América Latina.
- Inutilidad de los programas de sustitución de cultivos por la carencia de obras de infraestructura comercial (rutas, puertos, cadenas de comercialización) o por diferencia de precios.
- En las últimas dos décadas México se fue incorporando paulatinamente como mercado productor de drogas sintéticas y de heroína.

A pesar de la conveniencia de plantar coca en vez de cultivar cítricos u hortalizas, los productores recibían hasta los años 80 menos del 1% del valor de la cocaína refinada cuando llega a los mercados de destino (EE. UU. y Europa).

Esto estaba relacionado con:

- La falta de organización de los campesinos; y
- La venta de hojas de coca o pasta básica a los carteles, únicos compradores (monopsonio).

La presencia de las organizaciones guerrilleras intermedió entre los campesinos y los narcos. Esta intervención produjo varias consecuencias:

- Subieron los precios de la hoja de coca.
- La guerrilla se transformó en actor intermediario. La derrota de Sendero Luminoso permitió el deterioro de la producción peruana. El éxito relativo de la cooptación colombiana expandió geográficamente la producción, aunque el control territorial de las FARC en el Putumayo siguió vigente.

- El proceso se politizó. Los campesinos comenzaron a ser interlocutores permanentes de la política nacional (movilizaciones, organizaciones, enfrentamientos, internacionalización).
  - Los narcos se alejaron del mercado de producción, dedicándose a la comercialización. Esto significa que abandonaron el control territorial del mercado de producción en manos subalternas, dejando en manos del Estado nacional el esfuerzo por recuperarlo.
  - En Bolivia el rol intermediario fue ejercido en forma organizacional propia, llegando a la formación de un partido político y un nuevo liderazgo: el MAS del actual presidente Evo Morales.
- b. Mercado de tránsito: el mercado de tránsito es el más fluido de todos. Frank Holder subdivide al mercado de tránsito en tres subtipos: país de tránsito de dinero, país de tránsito para productores y país de tránsito para consumidores (Holder, 1994: 56), dando más importancia al fenómeno del “tránsito” que a la mercadería que “transita”. Es preferible una terminología más atada al fenómeno estudiado, donde el mercado de tránsito se refiere centralmente a la droga. En este sentido, y subsidiariamente, se puede distinguir el tránsito de droga con destino a consumidores exteriores y el tránsito de droga con destino a consumidores interiores.

En el primer caso, Colombia es un buen ejemplo de país productor que ha creado un mercado adicional y sustitutivo de tránsito. Los narcos, en virtud de la Política de Seguridad Democrática del presidente Alvaro Uribe Vélez y los acuerdos derivados de ella (Emmerich-Rubio, 2014d), se han alejado de la producción y se convirtieron en grandes traficantes. Se han especializado en el refinamiento y en el transporte hacia su destino: el mercado estadounidense o el europeo. Esto tiene que ver con que su situación económica es mejor que la de sus vecinos. Colombia no sufrió la crisis de la deuda y tiene una mejor tradición de *entrepreneurship* entre sus hombres de negocios que sus vecinos productores. Estos factores, a los que hay que sumar

la violencia tradicional del país y las determinaciones geopolíticas de su territorio (Emmerich, 2004: 47-49; Emmerich, 2015: 79), transformaron a Colombia en un lugar ideal para refinar y transportar cocaína.

Países como Argentina y Brasil tienen un intenso intercambio comercial con el mundo y esto facilita el tránsito de cocaína. Cuentan con sistemas de transporte modernos sin la vigilancia apropiada para interceptar la droga en las fronteras y en los puertos.

En la Argentina la estabilidad económica de la década del 90 permitió que surgiera un mercado de consumo asociado con esa estabilidad; el crecimiento del tránsito de droga ayudó al surgimiento del consumo por el “efecto derrame”, en un circuito donde los “pasadores” cobran con droga y no con dinero.

Los mercados de tránsito para consumidores exteriores tienen determinadas características:

- Son países que no se dedican ni a la producción ni al consumo en forma significativa, como ha sido tradicionalmente el caso de Argentina y Ecuador. Pero el mercado de tránsito, por “efecto derrame”, en virtud de que el narcotráfico ya no paga con dinero sino con droga, produce primero un mercado de consumo y finalmente un mercado de producción, aunque ambos países carezcan de plantaciones de coca. En el caso argentino, el país se ha convertido en el tercer exportador de cocaína de América Latina (Clarín, 2014), después de Colombia y Brasil.
- Disponen de una infraestructura económica bastante desarrollada sin contar con fuertes instituciones político-estatales.
- No es necesaria la preexistencia de una tradición de relación con las drogas, ya que el mercado de tránsito es creado por el mercado global y no al revés. Esto implica que la cambiante geopolítica del narcotráfico, frente a las persecuciones, tiende a acomodarse rápidamente en las geografías más “accesibles”.

En el segundo caso, los atributos principales de los países de tránsito para consumidores interiores son:

- Importancia del factor geográfico. Los países se encuentran próximos o comparten frontera con los países consumidores. Es el caso de Bolivia y Argentina, en las ciudades conurbadas de Yacuiba (Bolivia) y Salvador Mazza (Argentina) (Emmerich, 2014b).
  - Debe haber un alto nivel de tráfico minorista entre los dos países. Comercio, turismo, migraciones, etc. La droga llega a las fronteras en pequeñas cantidades para evitar el control, en zonas donde la intensidad del movimiento transfronterizo dificulta controlar el tráfico.
  - Son países menos desarrollados en términos de industria y transporte que sus vecinos consumidores. Esto permite que el narcotráfico tenga un alto poder de presión sobre estos países con el fin de permitir el flujo de las drogas a través de sus fronteras.
- c. Precursores químicos: en este caso, el país que transita precursores cumple el rol de hacer llegar los insumos necesarios para la elaboración de las drogas ilícitas. Los atributos decisivos de un país proveedor de precursores químicos son:
- La geografía hace que en algunos casos el país comparta frontera con uno o varios países productores. Es el caso de Ecuador con Colombia.
  - Son países con una mayor infraestructura industrial y de transporte. Estos son elementos necesarios para proveer los precursores químicos, difíciles de conseguir en el país de producción. Cuanto mayor sea la infraestructura industrial del país, más difícil es controlar los movimientos de los precursores químicos. Además, el transporte masivo, aprovechando la infraestructura de comercio exterior, permite el envío de grandes cantidades de droga fuera del país. Los despachos y cargamentos son grandes para compensar las pérdidas generadas por el control gubernamental.

- Son países con un nivel significativo de comercio exterior con los países de consumo. La inserción de estos países en la economía mundial impulsa aún más la consistencia del aspecto comercial del narcotráfico, en detrimento de las actividades productivas.
- d. Lavado de dinero: es el mercado más mencionado y menos punible, a pesar de la existencia de instancias supranacionales de control. Sus características son:
- Sin restricciones geográficas. Los participantes del lavado de dinero pueden girar desde y hacia cualquier parte del mundo para blanquear sus divisas.
  - Es necesario un sistema financiero/bancario desarrollado, con leyes de inversión permisivas y fuertes reglas de confidencialidad y protección del secreto bancario.
  - El país expresa en su modelo de desarrollo un alto grado de dependencia respecto a su sector financiero y de servicios o se muestra dependiente de las inversiones extranjeras.
- e. Mercado de consumo: la mayor parte del valor agregado de las distintas drogas se genera en los países de consumo, Estados Unidos o Europa. Por eso es que para el “exportador” dejar la mercadería y retirarse del negocio para volver a la producción ya no es una opción viable. Sin embargo, debe destacarse que hay una expansión del consumo en los países sudamericanos, lo que implica la aparición y rápido desarrollo de organizaciones del crimen organizado en las distintas ciudades, en sus sectores marginales o empobrecidos, como sucede en Rosario o Buenos Aires, en la República Argentina (Emmerich-Rubio, 2014a), (Emmerich-Rubio, 2014c). Los factores explicativos del crecimiento del consumo son múltiples y no están primordialmente vinculados con orígenes globales.

Si bien las ganancias en el mercado de consumo pueden ser espectaculares, es un mercado muy complejo, con un alto grado de competencia y un elevado nivel de crímenes predatorios. Cada organización quiere monopolizar la venta de droga en un

territorio que pretende ser delimitado cada vez con mayor claridad, creando un ambiente de competencia ejercida fuera de la ley.

Las características del mercado de consumo son:

- a. Surge como derrame del tránsito de droga en países con gran extensión geográfica o con áreas aisladas y de difícil acceso, con una notoria incapacidad de control de las autoridades del Estado. Se suma, además, un grado indeterminado de corrupción de las autoridades fronterizas.
- b. Cobra principal importancia el control territorial, aspecto típico de los mercados de consumo, ya que este es el que mayor valor agregado añade a las drogas.
- c. A fin de posibilitar el control territorial se ejercen altos niveles de crímenes predatorios, un tipo especial de delito violento que no ejerce poder en el sentido político del término, sino que “depreda” territorio, elimina competidores. No pretende obediencia, busca la extinción del enemigo. Cuando el territorio queda conquistado, el nivel de violencia se “institucionaliza” y puede decrecer.
- d. El control territorial suele realizarse en complicidad con las autoridades policiales, judiciales y políticas de la zona.
- e. El control territorial es posible en razón de que el territorio en cuestión sufre un síndrome de abandono de autoridad y legalidad; es una especie de “área sin ley” o “área sin Gobierno”. Dado que la Policía es la única institución estatal que se relaciona en forma permanente con estos territorios, el narcotráfico debe necesariamente vincularse con ella.

### **3. Relación mercados del narcotráfico/políticas públicas**

Todo decisor político debe saber que la división del narcotráfico en cinco mercados es analítica, no real. En todo caso, el aspecto “real” de la división es metodológico, no ontológico. El narcotráfico expresa siempre un comportamiento unitario que se desarrolla en forma de “proceso”. Los distintos actores que participan en el proceso suelen estar tabicados entre sí, siguiendo normas propias de una estricta “rutina operativa estandarizada”. Pero la lógica de sentido es común



a todos los actores y a todas las “partes” que forman parte ineludible de un comportamiento criminal denominado “narcotráfico”, donde su vinculación es intersubjetiva, no institucional.

El narcotráfico es una actividad donde el carácter “organizado” se da por identidad y pertenencia, no por cargo y responsabilidad. Es una ética precapitalista totalizante pero contradictoria, donde está ausente el carácter carismático y donde son fuertes tanto el carácter parroquial como el racional. Por eso las políticas públicas se encuentran inermes, dado su carácter racional legal, para enfocar el aspecto fuertemente ético del narcotráfico. Los legisladores y los decisores políticos buscan “partes” allí donde solo hay “todo”. En consecuencia, el narcotráfico no es considerado delito como totalidad ética<sup>10</sup> y sí se castiga el lavado de dinero, la venta de droga, el consumo, la producción, etc. O sea, las partes. Cuanto más “securitizable” sea la particularidad, más fuerte, punitiva e ineficaz será la legislación. El “Chapo” Guzmán, líder del cartel mexicano de Sinaloa, no pudo ser juzgado por narcotraficante, sino por ser miembro del crimen organizado (El Comercio, 2014).

Toda política que intente resolver el problema del narcotráfico debe comprender su carácter sistémico y dirigirse al “todo”. En consecuencia, los aspectos punitivos quedan descartados en primera instancia y se buscará la adopción de medidas de recuperación del territorio (véase capítulo 10).

#### **4. Políticas públicas**

En los distintos períodos históricos la cadena política estatal ha estado marcada por distintas delimitaciones fundamentales, entre las que se destacan aquellas que separan los centros de decisión, por un lado, de las formaciones sociales dominadas y dependientes, por otro lado. Tanto los centros decisorios como las formaciones dominadas no se ubican en compartimientos estancos, ni se trata ya de formaciones sociales que tienen relaciones relativamente externas. La

---

<sup>10</sup> Muchas legislaciones castigan al narcotráfico convirtiéndolo en sinónimo de producción, distribución y venta de drogas. Pero olvidan los aspectos relativos a los intereses económicos y políticos que lo propician y encubren. En algunos países es considerado un problema de salud y en otros una amenaza al orden público.

dominación y la dependencia son la reproducción, en el interior de las formaciones sociales dominadas y bajo formas específicas para cada una de ellas, de una relación social de dominación que las vincula con distintos centros sociales de poder.

Una formación social es dominada y dependiente cuando la articulación de su propia estructura económica, política e ideológica, expresa unas relaciones constitutivas y asimétricas, con una o varias formaciones sociales que ocupan, en relación con la primera, una situación de poder. La organización de las relaciones de clase y de los aparatos de Estado en la formación dominada y dependiente reproduce en su seno la estructura de la relación de dominación y así expresa de manera específica las formas de dominación que caracterizan a la clase en el poder dentro de la formación social dominante.

Es muy común asistir a la persistencia de mitos que se expresan en preguntas tales como: ¿qué puede hacer el Estado para enfrentar los problemas de pobreza, exclusión social y crimen organizado?, ¿cuál es el grado de poder que tiene frente a otros actores importantes? Estos planteamientos son falsos, ya que las instituciones o los aparatos no “poseen” poder propio sino que “no hacen más que expresar y cristalizar poderes de clase”. El Estado “no es una entidad de esencia instrumental intrínseca, sino que es en sí mismo una relación, más precisamente la condensación de una relación de clase” (Poulantzas, 1998: 26).

Sostener que el aumento y la concentración del poder económico le quita capacidad de decisión al Estado es desconocer no solo que “el Estado no posee poder propio, sino además que interviene de manera decisiva en dicha concentración” (Poulantzas, 1998: 76). El proceso de globalización, con el consecuente y evidente crecimiento de los actores económicos, no merma en nada el papel dominante del Estado en la sociedad capitalista.

Es importante afirmar que el Estado no es un simple instrumento manipulable a voluntad de las clases dominantes, lo que obligaría a aceptar la idea de una posible ausencia o retirada. El Estado, que mantiene la unidad y la cohesión de una formación social dividida en clases, concentra y resume las contradicciones de clase del

conjunto de la formación social, consagrando y legitimando los intereses de sus clases y fracciones dominantes frente a las demás clases de esa formación, al mismo tiempo que asume contradicciones de clase mundiales.

Este predominio centrípeto del Estado corresponde al fuerte acrecentamiento de sus funciones económicas, indispensables para la reproducción ampliada del gran capital. Pero esto no responde más que a una parte del problema, y no explica especialmente por qué sus intervenciones económicas siguen teniendo como sustentadores, en cuanto a lo esencial, al Estado nacional. ¿Se podría admitir que estas intervenciones económicas, sin dejar de ser esenciales, cambian de sustentador, y que el Estado nacional se halla actualmente desposeído de una gran parte de estas intervenciones a favor de instituciones no estatales?

En realidad, las intervenciones económicas del Estado no son funciones técnicas y neutras, impuestas por necesidades de una “producción” considerada también neutra. Estas funciones económicas del Estado son expresiones de su papel político de conjunto en la explotación de clase: se articulan constitutivamente con su papel represivo e ideológico. No es posible separar las diversas intervenciones del Estado considerando la posibilidad de un traslado efectivo de las “funciones económicas” a unos aparatos aparentemente no políticos, manteniendo el Estado solo en sus cometidos represivos o ideológicos, considerados políticos por excelencia. Esto significa que toda actividad de carácter social ejercida por el Estado, como agencia técnica de políticas públicas dirigidas a la solución de problemas, no puede ocultar el carácter político de estas, que no cambian el marco jurídico liberal en que fueron concebidas ni modifica el entorno territorial sobre el que se aplican.

Esto obliga a no perder de vista las tendencias reales marcadas por las transformaciones interiorizadas dentro del propio Estado nacional, con miras a hacerse cargo de las renovadas funciones públicas respecto del capital.

Tomar al Estado como un aparato externo y separado lleva a una línea de defensa del “propio” Estado contra las instituciones no estatales, como si la sola participación o intervención de este significara

de por sí y al mismo tiempo un retroceso de las formas privadas e ilegales de acumulación de capital.

Se supone que las reformas neoliberales desviaron las funciones del Estado a favor de los grandes monopolios y podrían ser utilizadas, mediante un simple cambio del poder del Estado y sin destruir su maquinaria, a favor de las masas populares, como si un cambio basado en la buena voluntad pudiera dirigir los mismos viejos engranajes hacia una nueva dirección. Tal ilusión es quimérica e inviable. Si el “desmontaje” del Estado fue resultado de una particular constelación social, la posibilidad de “retorno” del Estado solo es posible mediante la rearticulación de un nuevo consenso social y político que deshaga el viejo andamiaje jurídico que dio forma institucional al modelo estatal neoliberal.

En su afán por resolver el problema del narcotráfico asentado en los barrios pobres de las ciudades, los Gobiernos elaboran distintas formas de intervención pública. La presencia del Estado a través de numerosos programas sociales asistenciales tiende a volver inestables las tradicionales relaciones barriales de confianza y proximidad, porque las familias ingresan en una competencia por los recursos en que las relaciones de reciprocidad tienden a ser sustituidas por relaciones de mercado. La intervención en los barrios necesita una coordinación entre las agencias y un objetivo político claro, a fin de que la ética de solidaridad, convertida en política pública de acceso a derechos, conviva armoniosamente con la ética de consumo, convertida en derechos individuales de acceso a bienes.

Si no hubiera tal coordinación nos veríamos en la contradictoria situación de que la intervención del Estado en estos barrios, vehiculizada a través de políticas públicas (programas), incentive la disputa por el acceso a recursos, desincentive la lucha por el acceso a derechos y produzca la atomización de las organizaciones de la sociedad civil.

En este reemplazo de derechos universales por derechos comunes, el Estado solo se hace presente parcialmente, y ante la ausencia de “todo” el Estado, el narcotráfico verá que este funciona como una ONG, clara señal de su inexistencia. Ante el primer asalto predatorio violento no quedará ninguna huella estatal sobreviviente.

¿Qué significa la presencia de “todo” el Estado? Significa el cumplimiento de los cuatro criterios estatales mencionados: monopolístico, coactivo, estable y territorial. En términos físicos: escuelas públicas, hospitales públicos, comisaría, oficinas públicas, juzgado, defensorías, espacios públicos, transporte público. Infraestructura que hará visible el carácter estable y territorial del Estado. El monopolio se irá adquiriendo paulatinamente, si se le agregan sabiamente componentes simbólicos. Y la coacción no hace falta mencionarla, porque hasta el más ausente de los Estados siempre es coactivo. Cuando “todo” el Estado está presente, la coacción es la más ausente de sus cualidades.

La “lucha” contra el narcotráfico es una lucha política, donde vence el que mejor entienda qué significa el poder. Y, por supuesto, donde todos sobreviven si aceptan las reglas.<sup>11</sup>

## 5. Crímenes predatorios

Son los crímenes que las organizaciones llevan adelante como parte del control territorial inicial para establecer su actividad en una zona determinada. Es comparable con la definición weberiana del Estado y su monopolio de la violencia sobre un territorio determinado.

Al contrario de la violencia política tradicional, en la cual, mediante la guerra, el Estado busca establecer un diálogo que construya poder, o sea, reclamando obediencia y reconocimiento de autoridad a un oponente ocasional, los crímenes predatorios buscan la eliminación física del adversario sin establecer ningún diálogo. En ese sentido, se trata de violencia originaria, la que construye naciones, de ahí su peligrosidad política y su nivel de violencia. Con el aditamento de que la amenaza de extinción suele prolongar el período de asentamiento y los crímenes predatorios, porque el conflicto solo termina con la muerte física y eliminación política de uno de los oponentes.

---

11 “Es necesario que ambos contendientes queden con vida después del combate. Para ello deben adoptar comportamientos opuestos en esa batalla. Uno debe tener miedo, debe ceder, debe negarse a poner en riesgo su vida. Debe abandonar su deseo y satisfacer el deseo del otro. Reconocer significa reconocerlo como su amo y reconocerse y hacerse reconocer como esclavo del amo” (Kojeve, 1965: 11-38).

En este contexto los crímenes predatorios tienen la ventaja para el investigador criminal y el decisor político de constituir la única etapa del crimen organizado en el que este se vuelve visible como delito. El nivel de exposición de un proceso cuya suerte aún no está decidida es acorde con la importancia de la empresa en marcha.

Excepto en los casos en que el crimen organizado está en manos de instituciones estatales, como fue el caso del narcotráfico en las favelas de Brasil o el secuestro extorsivo en Argentina, esta etapa es cruenta y caótica. El carácter caótico está dado por el componente fuertemente individual de los delitos en curso y consecuentemente el escaso nivel organizativo de la actividad.

En circunstancias específicas, como en el narcotráfico mexicano, la etapa predatoria es tan caótica como organizada, porque no es lo mismo una etapa predatoria para conquistar un territorio virgen que para desalojar a un grupo competidor.

- a. En el primer caso, la violencia se dirige contra la población y las organizaciones sociales que haya en el lugar. En este sentido, cuentan a su favor con la desmovilización, apatía y desincentivación de las políticas neoliberales recientes, que han quitado entidad y pertinencia a la organización social. Y tienen en contra el propio carácter aún no organizado de la actividad, lo que determina fuertes procesos de depuración interna y anarquía, más cierta visibilización que los pone al alcance de la fuerza punitiva del Estado.
- b. En el segundo caso, la violencia es simbólica y físicamente efectista, porque al mismo tiempo se busca tanto eliminar grupos rivales como obtener obediencia de la población adyacente. El caos produce temor, y el temor produce sumisión a un nuevo orden.

Lo que está en disputa en la etapa predatoria es la conquista efectiva y monopólica de un territorio determinado. Este territorio suele ser una entidad física concreta, delimitada, específica y de dimensiones oscilantes, que depende de la actividad de crimen organizado de que se trate. En ese territorio el crimen organizado se comportará políticamente, es decir, estatalmente. Será territorial, monopólico, estable y coactivo. Aunque la trata de blancas, el juego clandestino

y el robo de autos tienen un cierto carácter territorial, el mercado de consumo del narcotráfico<sup>12</sup> es la única actividad en nuestras ciudades que necesita insertarse monopolícamente en una estructura barrial fija y, por lo tanto, es posible de ser encontrada con cierta frecuencia.

La necesidad territorial del mercado de consumo lo convierte en el más político de los mercados del narcotráfico, ya que la venta de droga es monopolica, porque es ilegal. Solo puede haber un vendedor, con control territorial, control que no se comparte, que respeta reglas de autoridad y jerarquía. Este control territorial debe ser exitoso, con un control de la violencia también exitoso. Al igual que el Estado, que reclama para sí con éxito el monopolio legítimo de la violencia, lo mismo hace el narcotráfico, que puede ser ilegal o no, pero no puede perder el monopolio de la violencia ni el control del territorio sobre el cual la ejerce. Así como sin ese control no hay Estado, sin ese control no hay narcotráfico.

El monopolio de la violencia sobre un territorio determinado es el principal instrumento del Estado para obtener su soberanía, ejercido por la policía. Y el narcotráfico ejerce su monopolio territorial mediante sus bandas armadas. Ambos monopolios tienen dos alternativas: o chocan o acuerdan recursos y conductas. Si ambos son actores políticos, lo más probable es que haya un acuerdo y una congruencia.

En este sentido, las políticas de seguridad que “delegan” la cuestión en las autoridades policiales, crean, en el mejor de los casos, un sistema de estandarización regulada de la seguridad. El narcotráfico es el principal beneficiario de estos acuerdos de estandarización, porque es el que puede ejecutarlos con mejor margen de negociación y sobrevivencia. De esta manera, en determinados territorios, el narcotráfico le garantiza seguridad al Estado.

Una vez superada la etapa predatoria, el crimen organizado se consolida y la violencia suele no estar presente. Cuanto más político es el comportamiento del narcotráfico habrá menos violencia aparente, porque se logró estabilizar el control territorial. Y cuando

---

12 Expresamente hablamos de mercado de consumo y no de consumo de drogas, porque son dos conceptos distintos.

el mercado está más disputado hay más crímenes predatorios. La consolidación del crimen organizado implica invisibilización y pocas posibilidades de que la inteligencia criminal detecte los liderazgos importantes. La consolidación significa, sobre todo, legitimidad, porque el crimen organizado será socialmente aceptado.

## 6. Cooptación

Los acuerdos colombianos de Santa Fe de Ralito, entre el Gobierno y los paramilitares (narcotráfico), expresan con una claridad que aún no se ha logrado en otro país, excepto en Estados Unidos, la lógica de acumulación económica capitalista en relación con el crimen en general y al narcotráfico en particular. En este sentido, la “solución” al problema del narcotráfico no implica su disolución sino un salto hacia adelante, una incorporación dentro del sistema, mediante el mecanismo de cooptación de oligarquías competitivas. Se creó el escenario para que un proceso de acumulación capitalista primitivo, como es típicamente el narcotráfico, se convierta en una acumulación capitalista normal. En la realidad, este acuerdo impulsa un marco de impunidad en torno a los crímenes de lesa humanidad o al narcotráfico. La reparación de las víctimas no resultó eficiente y algunas de las personas que la reclamaron han sido perseguidas o asesinadas. Esto significa que los acuerdos de cooptación no incorporan a todos los sectores “convocados”, sino solo a quienes sobreviven a la competencia inducida por la cooptación. Porque esta cooptación se da a “destiempo”, cuando el Estado nacional ya está medianamente conformado. E implica (o debería implicar) el uso abrumador de la violencia estatal. Los sectores más aburguesados del crimen organizado se convirtieron en terratenientes del oriente colombiano, la droga siguió circulando sin interdicciones y el narcotráfico dejó de ser un actor político. Pero los sectores más “populares”, la mano de obra armada, quedaron relegados, siendo objeto de la persecución jurídica y militar. Finalmente, engrosaron las Bacrim (Bandas Criminales).

La cooptación violenta significó en su momento un 46% de pobreza, 29 millones de personas; un 17,8% de indigencia, 9 millones de personas; un índice de desempleo del 12,8%; 32 pueblos aborígenes, sobre un total de 102, en riesgo de extinción; un índice de 59,2 en la



escala de desigualdad social de Gini, el país más desigual del continente; la reducción de la participación de los trabajadores en el PBI nacional al 32%; 78 000 presos, 80% de ellos entre 18 y 29 años; en el año 2009 Colombia tenía 29 000 menores detenidos en virtud del Código de la Infancia; un gasto de defensa equivalente al 14,2% del PBI en el año 2010; 38 255 desaparecidos en el período 2007-2009; desplazamiento forzado de 2,4 millones de personas; utilización de la población civil en el conflicto armado bajo las modalidades de red de informantes, soldados por un día, estudiantes informantes, taxistas informantes, etc.; un alto grado de impunidad, con 35 353 paramilitares desmovilizados pero solo 698 procesados; 1200 casos de ejecuciones extrajudiciales investigadas por la Fiscalía General de la Nación; 7500 presos políticos, la mayoría por montajes judiciales (Emmerich-Rubio, 2014d).

La política de cooptación violenta como metodología de solución al problema del narcotráfico es excesivamente cruel y socialmente costosa para nuestras sociedades latinoamericanas, aunque es el punto de vista preferible de la DEA y el Departamento de Estado de Estados Unidos, donde no se aplica esta política, porque no hay cooptación posible, ya que las elites no incorporan nuevos actores.

En México, el intento del presidente Enrique Peña Nieto de repetir el proceso colombiano es arriesgado e inestable. La presión sobre Los Caballeros Templarios en Michoacán, primer lugar de lanzamiento de la política de Mando Único, tiene que ver con que se trata de un cartel “independiente”, en un contexto de crisis de la Federación de Sinaloa y fragmentación del narcotráfico mexicano.

La política de cooptación violenta es innecesaria en México, porque no hay una tendencia a la persistencia de grandes carteles unificados con los cuales negociar.<sup>13</sup> La insistencia en imitar el modelo colombiano a rajatabla impide sacar las conclusiones apropiadas de esa experiencia. El intento de debilitar a los carteles para luego

---

13 La organización del narcotráfico en México se agrupó en torno a federaciones que integran a diversos grupos locales. Sin embargo, dado que la fragmentación es una característica dominante del narcotráfico mexicano como resultado de la “guerra” del sexenio calderonista, el fortalecimiento del sistema de municipalización de todo el proceso presenta un escenario más favorable.

imponer condiciones de negociación a los pequeños grupos resultó en un fracaso en Colombia. Porque cuando un territorio es conquistado, por más pequeño que sea, no se entrega. Y la “guerra” contra los grandes carteles requiere de una masiva intervención militar, algo totalmente inviable en México.

El Cartel de Jalisco Nueva Generación entiende la situación y se lanza a la carrera por el reagrupamiento, mediante una política de cooptación violenta. Entiende que el nuevo Gobierno priísta no tiene márgenes para una “guerra” contra el narcotráfico. Pretendiendo lidiar con pequeños grupos aislados, el Gobierno de Enrique Peña Nieto puede encontrarse con un gran cartel nacional. El modelo colombiano resultará claramente inútil en esa circunstancia.

Por otro lado, es probable que el Cartel del Golfo se desprenda de su alianza con Sinaloa, fragmentando aún más el narcotráfico mexicano. No sería una buena decisión, cuando lo más prudente es esperar la oportunidad para lanzarse al asalto de Sinaloa, ante un liderazgo del Mayo Zambada, inestable y discutido.

Solo los grandes carteles participarán de un nuevo proceso de cooptación en mejores condiciones de negociación, en lo que será un típico modelo priísta, aunque por ahora el Gobierno no ha dado ese giro. “Entreguen la organización y mantengan el negocio”, puede ser la consigna de la nueva política. Por supuesto, el negocio será el tránsito de drogas, no la ocupación de “plazas” de consumo. Los Zetas no forman parte de esta política, condición impuesta por el nuevo Gobierno a los mandos militares. La desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y la repercusión nacional e internacional del caso, paralizaron el Gobierno mexicano en una crisis de dimensiones absolutamente superiores a cualquier “trato” que pretendiera hacer con el narcotráfico. La utilización estatal del sicariato quedó al desnudo y la situación desencadenada no permite garantizar ningún acuerdo.

## **7. Legitimidad**

El narcotráfico nunca será desplazado mientras encarne una forma simple, inmediata, de justicia social, de equidad económica y de mínima prosperidad para todos. La lucha armada contra los traficantes no tendrá éxito mientras sean más legítimos que el Estado ante los campesinos.

La debilidad del Estado es la causa principal y común de las inestabilidades. Cuando barrios enteros de las ciudades y regiones completas del campo escapan totalmente al orden público, excepto si este adopta a su vez una forma criminal (escuadrones de la muerte, secuestros) cuando ninguno de los servicios más elementales está asegurado —como por ejemplo el abastecimiento de agua potable—, el Estado deja sencillamente de existir y pierde toda legitimidad. Al difuminarse, abre la puerta a múltiples contra-poderes que mezclan la acción criminal y la reivindicación política (Delmas, 1996: 25).

En América del Sur las fuerzas de seguridad suelen estar estrechamente asociadas con los tráficos que en teoría deben prohibir. Es muy frecuente que el aparato del Estado, incluso en sus funciones más delicadas y en sus niveles más altos, esté corrupto y desviado.<sup>14</sup>

El Estado nacional tiene como factor de legitimidad a la nación, resultado histórico de un proceso en que los factores de legitimidad fueron sucesivamente: pueblo, patria, nación. El hecho de que nos sintamos parte del mismo grupo humano llamado nación hace que el Estado quede legitimado y se acepten su poder y sus decisiones, sin necesidad del empleo permanente y ostensible de la fuerza. El narcotráfico también busca esa legitimidad, contrariando la idea de que el narcotráfico es un sistema caótico, violento, sin reglas ni orden visibles. Al igual que el Estado nacional, el narcotráfico tiene una primera etapa en la que busca crear el orden en medio del caos, la llamada etapa predatoria. Una vez superada esta etapa, empieza a pretender y obtener legitimidad y se le consagran los atributos del príncipe. El narcotraficante puede legislar, pedir obediencia, sancionar conductas no relacionadas con el ámbito mercantil. Se vuelve una especie de para-Estado, como si fuera el Estado pero sin suplirlo. Reemplaza funciones del Estado, no al Estado. El narcotráfico necesita, obtiene y desarrolla legitimidad. Así expande una red política a su alrededor comportándose como un príncipe victorioso en una guerra.

En el Estado-nación el poder se legitima en forma nacional, legal, impersonal. Y encuentra su último fundamento en la necesidad

---

<sup>14</sup> La participación de una división completa del Ejército mexicano, camuflada bajo el distintivo Zeta, en una operación militar de combate en Matamoros es un ejemplo de ello (Stratfor, 2011).

burguesa de seguridad jurídica, una condición necesaria para negocios que necesitan la supresión de la arbitrariedad jurídica inherente al ejercicio del poder político personal. La burguesía está interesada en la configuración de un mercado y en la disolución de los obstáculos políticos y sociales para la libre circulación de los individuos. Un obstáculo era la vinculación entre los campesinos y los terratenientes y otro era la diversidad lingüística y cultural. Por eso se difunde la cultura y la lengua central-nacional y se estandarizan los usos y tradiciones (sistemas de medición, etc.). De ahí la importancia del sistema educativo y la alfabetización. Se vincula así la lengua, la cultura y el sentimiento nacionales (Pérez Agote, 1995: 50).

En gran medida el éxito o fracaso de la difusión del sentimiento nacional depende de la potencia de la burguesía dominante. Si en un Estado se ejerce el poder desde una estructura central sobre un territorio definido y los individuos dejan de estar sometidos por una relación política personal hacia quien ejerce el poder, la única forma de forjar una nueva legitimidad es la de ser la emanación de una comunidad de individuos sometidos y unidos por un nuevo sentimiento nacional. La nación es el supuesto básico de la legitimidad impersonal en los países occidentales.

Cuando la legitimación del poder político se asienta sobre sentimientos personales de dependencia, no necesita la politización de un sentimiento de pertenencia a una comunidad territorial definida. La anulación de los lazos políticos de dependencia personal lleva a la politización del sentimiento de pertenencia. Por lo tanto:

1. Hay que reducir los sentimientos no políticos de pertenencia a otras comunidades territorialmente dispersas.
2. Hay que generar un sentimiento de pertenencia a una nueva comunidad nacional que coincida con los límites territoriales controlados por el centro de poder.
3. Se hace necesario negar la proyección política de cualquier sentimiento de pertenencia a las comunidades preexistentes.

Solo prevalecerá un único sentimiento de pertenencia a una única comunidad social con proyección política de la que emana un único centro de poder establecido.

El sentimiento de nacionalización del Estado es aquel por el cual todo va disolviéndose en un único sentimiento de pertenencia política.

La legitimación política del narcotráfico busca formarse en un proceso similar al de la nación. Si la nación es una forma en que un centro de poder (ya establecido) se legitima al ser ocupado por grupos sociales que sustituyen la anterior vinculación política personal por una impersonal, el narcotráfico, en virtud de las restricciones del tiempo histórico, tiene dificultades en “despersonalizar” el centro de poder. De este modo se demora la producción de una sociedad a la medida del Estado y se demora el “olvido” de la violencia primitiva fundadora (todo Estado nace de una guerra civil). Aunque logra anular cualquier otra legitimidad local, no puede “racionalizar” adecuadamente el poder ejercido en virtud de la dialéctica contradictoria e inestable entablada con los poderes racional-legales.

El Estado recrea la historia de su construcción como historia de la nación, como si esta fuera anterior y consiguiera recién en ese momento de la historia dotarse de una estructura política diferenciada. Si esta idea tiene un gran éxito se evitará el surgimiento de colectivos que lancen la idea de otra nación contra el viejo Estado.

El narcotráfico, en su lucha por presentarse ahistóricamente, como si siempre hubiera estado ahí y fuera parte indivisible de la vida social,<sup>15</sup> también construye una semántica, un léxico, una simbología y, sobre todo, una escala de valores. Estas construcciones, que en la etapa predatoria son ingredientes confusos, se fortalecen en la etapa de consolidación, donde dejan de ser motores de la guerra territorial y pasar a ser factores de cohesión social del territorio conquistado. Si

---

15 Las afirmaciones de que no se puede comprender a México sin el narco o a El Salvador sin las Maras equivalen a sostener la falsa idea de que no se puede entender determinados países sin etiquetas de “violencia” previamente asignadas. Como si las villas del Gran Buenos Aires solo pudieran comprenderse si se las viera desde el punto de vista de la violencia o la inseguridad. A este *labelling approach* desde arriba, se puede contraponer una dotación de sentido emanada desde abajo, un procedimiento mucho más útil para el análisis. Aunque en el caso argentino no hay “nombres” con la categoría o capacidad de definir a su entorno, no sería descabellado afirmar que se comprende mejor la situación criminal de Rosario estudiándola desde el punto de vista de “Los Monos”. Estos triunfos de la semántica política son parte del fenómeno de la etapa de estabilidad del crimen organizado.

la nación constituye al Estado en la guerra predatoria, el Estado da forma a la nación en la etapa de consolidación.

## 8. Nuevos valores

En la década de los 90 América Latina sufrió profundas reformas estructurales, proceso que fue heterogéneo en los diseños y tiempos de aplicación. A la par del crecimiento económico se dispararon una serie de procesos políticos, institucionales y sociales (Gorgal, 2003).

Entre otras cosas, hubo una significativa transformación de la seguridad, aunque las instituciones de esta y justicia siguieron operando con diseños institucionales desfasados.

Tradicionalmente la seguridad era entendida como seguridad de los Estados y protección de los intereses nacionales (defensa nacional), a partir de la incorporación de las visiones europeas de equilibrio de poder y competencia interestatal. La agenda estaba sesgada por las relaciones cívico-militares y las hipótesis de guerra.

Esto cambió en los años 90, cuando las relaciones cívico-militares se consolidaron dentro de un esquema democrático y en el plano regional se redujo la probabilidad de guerra.

Pero, mientras las condiciones de consolidación del régimen democrático, la apertura económica y la globalización sentaban las bases materiales de un supuesto crecimiento, se experimentaba un deterioro de los estándares de seguridad de la población. Se redujo la posibilidad de guerra interestatal, pero aumentaba la violencia entre particulares. En consecuencia, la cuestión de la seguridad incorporó la dimensión interior, sumándose a la seguridad de los Estados y las naciones (defensa nacional).

La percepción de estos procesos condujo al incremento del miedo, al temor de ser víctima de un delito y al descreimiento en las instituciones públicas. En muchos casos se reclamó la adopción de soluciones contrarias a los valores democráticos y al Estado de derecho.

Siempre hubo delitos, pero ahora eran percibidos como un problema público que requería de la intervención del Estado. Desbordado por la explosión cuantitativa del delito y la violencia y por la

heterogeneidad y complejidad de sus manifestaciones, el Estado no era capaz de cumplir con la principal razón de ser del Estado moderno: la protección de los ciudadanos. De las amenazas a la seguridad personal llegamos a la crisis del Estado.

La falta de capacidad estatal y la baja calidad institucional hicieron que la efectividad de la ley se distribuyera de forma irregular, dando lugar a espacios en los que el Estado —y, por lo tanto, la ley— no tenía la misma fuerza que en otros. En esos espacios aparecieron fenómenos para-estatales de distinta intensidad y escala que funcionaban como autoridad y “ley”, aun cuando no fuera legal.

La tradicional marginación social se convirtió en marginación institucional. Al disminuir la presencia del Estado no existía un poder público que garantizara derechos y valores, que proveyera servicios públicos, que protegiera el espacio público. Las futuras generaciones se fueron socializando en un espacio ignorante del poder público y del orden jurídico y social que este garantiza. Allí ya no predominaban los valores legitimantes de las instituciones. Una nueva sociedad comenzó a gestarse junto a las ruinas de la anterior.

En estos *ghettos* de pobreza se gestaron subculturas, sistemas de valores y creencias distintos a los vigentes en el resto de la sociedad. La característica central común a estas nuevas subculturas era la ausencia de la ley. Esto se visualizó en la relación con la única manifestación estatal con la que se establecía contacto: la Policía, que era más una amenaza que una defensa. El narcotráfico produjo en estos lugares un nuevo cambio estructural, que impuso una nueva y fuerte presencia institucional para-estatal.

No necesariamente la irrupción del narcotráfico en las periferias pobres de las ciudades latinoamericanas implicó una guerra predatoria llamativa. Las estrategias políticas de reducción de la estatalización del Estado, típicas de los modelos neoliberales de acumulación económica, desinstitucionalizan en tal grado los barrios obreros que el narcotráfico no debe hacer mucho para penetrarlos.

El narcotráfico en ascenso construye nuevos valores porque la legitimidad adquirida en la etapa de consolidación no solo significa aceptación social sino también construcción simbólica. Donde el Estado

no logra o tiene dificultades en su penetración simbólica, donde ya no es el principal factor de identidad, donde la nación no es la etiqueta de cada ciudadano y el Estado no satisface importantes necesidades básicas, el crimen organizado en general y el narcotráfico en particular representan la asunción de nuevos valores, dentro de la jerarquía de valores que forman parte de la constitución del ciudadano en las economías capitalistas modernas. Los valores de identidad, legalidad, legitimidad, pertenencia, lealtad, integración a una totalidad orgánica y ética (nueva y opuesta al Estado nacional) y el respeto a la identidad familiar, son valores que desprecian las garantías de los derechos individuales y la posibilidad de abandono o elección del campo de pertenencia. Se trata de una escala de valores pre-modernos insertados en la posmodernidad, una escala fuertemente orgánica y ética.

Mientras la política del Estado nacional ejerce una legítima penetración del territorio aplicando como primer instrumento una avanzada moral, el crimen organizado no utiliza un lenguaje moralista. Tiene una total congruencia entre discurso y acción, sin hipocresías, no hay distinción entre intereses y principios. El discurso es tan hiperealista como su acción.

En este contexto es lógico el fracaso de la educación que promete que los parámetros educativos desarrollados permitirán acceder a un mejor mercado de trabajo, pero que ya no cuenta con los recursos ni controla los mecanismos para cumplir esa promesa.

En consecuencia, los sectores pobres periféricos de las grandes ciudades entienden perceptivamente que la educación no los llevará a un futuro mejor, o que la llegada a ese futuro mejor es dificultosa e incierta en virtud de que el mercado laboral ofrece escasa estabilidad y solo abunda el trabajo precario. La crisis sudamericana de comienzos de siglo ha sido fundamental en este aprendizaje, en donde la educación y la mano de obra se volvieron imprevisibles mientras el narcotráfico acumuló certidumbre.

El narcotráfico integra (autoritariamente, no autoritativamente),<sup>16</sup> sin prometer, en un mercado de trabajo (participación ilegal en la

---

<sup>16</sup> “Autoritariamente” significa una asignación de valores en base al poder (coerción), “autoritativamente” significa una asignación de valores en base a la autoridad (ley).



renta nacional) que es efectivo, concreto y determinado / determinante sobre los individuos. Provee educación, seguridad, recursos, armamentos, códigos de conductas, extrema lealtad, incorporación a una totalidad ética insustituible y fuertemente orgánica, a cambio de la entrega de todo derecho individual, tal como en sus orígenes hacía el Estado moderno, fuertemente republicano y escasamente democrático.

Allí donde el Estado nacional es una mentira o una amenaza, donde la única institución que conecta lo legal con lo ilegal es la “maldita” Policía,<sup>17</sup> donde la tortura, la desaparición y el hostigamiento son la conducta institucional más habitual, el narcotráfico no necesita hacer un esfuerzo muy grande para parecer una solución.

## 9. Discurso

En los procesos de securitización, el lenguaje “crea” un hecho a partir de la implantación autoritativa de un significado<sup>18</sup> y lo impone socialmente. No se trata de una profecía autocumplida, un proceso con un cierto grado de riesgo y apuesta, sino de la creación artificial de un futuro probable y deseado, una “construcción” preventiva de resultado garantizado.

En un ámbito nacional con autoridad centralizada y un juez reconocido, con capacidad de diferenciar legislativamente lo moral de lo inmoral y de sancionar penalmente los retornos al estado de naturaleza, el lenguaje político crea exitosamente contextos de ejercicio de la soberanía.

Las construcciones de la historia también se constituyen discursivamente y las interpretaciones de un proceso son posibles lecturas alternativas de la historia. Las diferentes versiones tienen diferentes implicancias para la constitución de las subjetividades y el predominio

---

17 Nombre con que popularmente se conoce a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en la República Argentina.

18 Mediante la explicación de un “hecho”, se crea significado. Al crear significado se lo incluye en un contexto de creencias compartidas, de manera que el hecho es “recreado”. Así, una muerte se convierte en asesinato y un asesinato en una amenaza a la soberanía del Estado. Una vez lanzado este proceso performativo, los comportamientos se adecuarán a ese nuevo significado y la arbitrariedad se tornará invisible, evidente e indiscutible.

discursivo de una explicación sobre un conjunto de otras posibles establece significado e influye en las expectativas, comportamientos, deseos y preferencias de los sujetos. Este proceso de creación de significado es mucho más agudo en los casos en que el sujeto parece comportarse como un mero “recipiente” de discurso, que no encuentra mecanismos para elaborar el suyo propio.

Al afirmar el carácter transnacional de ciertos temas (el crimen organizado en general y el narcotráfico en particular) ese carácter “*que va más allá del Estado*”, obliga a este a incorporarse a instancias supranacionales o exteriores para “combatir” al narcotráfico, declarando así su impotencia para lidiar con un fenómeno que “amenaza” la soberanía nacional.

En el uso de la seguridad se puede distinguir una referencia al instrumento del poder político, provisto con la capacidad de convocar a grandes masas poblacionales para hacer efectiva una determinada voluntad de los estamentos que toman las decisiones en el Gobierno. Los analistas afirman que la seguridad es una calificación o etiqueta que los Gobiernos asignan a determinadas cuestiones y que permiten una acción prioritaria para la que se movilizan recursos importantes y se reducen los niveles de control e información. El concepto de seguridad nacional es central en este ámbito de significación y comprende la protección del Estado frente a la agresión exterior y frente a movimientos internos que lo puedan poner en peligro (Emmerich, 2010: 14).

En este uso performativo del concepto se puede identificar una lógica de presión política, que lo convierte en una fuente de manipulación o de coacción para movilizar voluntades en torno a una determinada filiación política.

Dada la capacidad del lenguaje político de convocar voluntades para movilizar recursos, es factible *securitizar* del espectro internacional y con ello perseguir objetivos como resultado de la manipulación de las elites sobre la población. La securitización consiste en otorgar estatus de asunto de seguridad (o de amenaza a la soberanía) a un problema que se presenta como atentatorio contra la supervivencia de un ente.

Con el proceso de securitización se consigue movilizar a los ciudadanos en torno a la voluntad de los grupos más poderosos. Su efectividad se demuestra por su habilidad en lograr que la audiencia acepte la ruptura de las reglas del juego político. Entonces el tema quedará securitizado y la violación a las normas será legítima a favor de despejar la amenaza.

Las repetidas imágenes que muestran a un presunto “enemigo” permiten prescindir de la democracia con el consentimiento de la misma democracia, puesto que la modernidad se ha asentado en determinadas formas militares de autolegitimación política. Como dice Ülrich Beck, “en consecuencia, milicia, caso de guerra, etc., no son sólo términos geoestratégicos y de política exterior, buscan también una forma de organización de la sociedad en el interior, no militar pero conforme a lo militar. Todas las democracias son democracias mediadas militarmente. El consenso militarista limita el consenso democrático, y a la inversa: la democracia establecida asume la disponibilidad para caso de guerra” (Beck, 2000: 159).

Es que el lenguaje vuelve aceptables determinadas prácticas políticas que escapan de la normalidad democrática e instauran recurrentemente una instancia de “excepcionalidad”. Jean Pierre Faye (1972: 68) se aleja de una concepción de la historia en que las ideas son tributarias de una triple dicotomía entre los hechos, los acontecimientos y las representaciones que de ellos se hacen los actores o los espectadores. En su análisis se redescubre la energía del lenguaje, aunque el simplismo de los lenguajes de securitización desaliente el estudio del investigador. El aporte de Faye indica que las prácticas totalitarias son posibles porque se han vuelto aceptables mediante lenguajes aceptables.

## **10. Lógica comunicativa de la violencia**

En los siglos XVI y XVII el poder estatal tenía dificultades en consagrar la soberanía como voluntad del príncipe, que era más compartida y/o contestada que sumisamente aceptada. Durante un prolongado período histórico el nuevo Estado y la nueva soberanía “eran más pretensiones doctrinales que realidades políticas” (Ramos, 1995: 41). Y las dificultades eran de dos órdenes: era necesario el “cierre de

espacios como principio de estructuración” (Maravall, 1972: 94) y la “separación de lo exterior y lo interior” a través de una frontera (Ramos, 1995: 42). El cierre de espacios que asegura la soberanía del Estado es liberación frente al poder de otros y unificación interna del propio poder (Bobbio, 1992: 71).

En estas primeras etapas de la formación del Estado, la soberanía se ha de establecer doblemente, hacia el interior y hacia el exterior de la frontera trazada, en el marco de otras soberanías competitivas. La lógica de comunicación de esta construcción es la violencia: los Estados soberanos se construyen comunicándose violentamente, blandiendo la doble espada de la guerra externa y la pacificación interna que permite asentar fronteras.

Nace un sistema de fronteras que se utiliza para separar lo propio de lo extraño, en busca de un reconocimiento para sí que nunca se concede definitivamente al otro, mediante un sistema reglado que nunca llega al clímax de la victoria o derrota definitivas, pues el enemigo de hoy es el aliado de mañana, tratando de lograr un equilibrio que haga imposible la aparición de cualquier hegemonía.

Por mucho tiempo la distinción entre interno y externo fue frágil, los conflictos civiles internos rápidamente se convertían en guerras entre Estados.

En consecuencia, la soberanía estatal necesita de la formación de fronteras, en torno a las cuales los nuevos Estados establecen una lógica comunicativa de violencia, tanto hacia el interior como al exterior. Esta soberanía ha sido concebida en términos de un territorio y de la relación de dicho territorio con su exterior.

Los territorios dentro del territorio, que configuran la especificidad del narcotráfico contemporáneo, siguen el mismo proceso de lógica comunicativa de la violencia y búsqueda del trazado de una frontera clara. Cuando se habla de feudalización o medievalización se hace referencia a los procesos en los que el narcotráfico fragmenta territorios nacionales, creando identificaciones urbanas más pequeñas pero más fuertes. Llamativamente esta terminología es propia de los estudios sobre nacionalismo o migración, aunque solo el narcotráfico enarbo-la una lógica comunicativa de la violencia para obtener esa identificación. Su lógica estatal supera toda otra lógica cultural o nacional.

## 11. Totalidad ética

La historia de la humanidad tiene momentos de disolución de la totalidad ética del Estado, como en el Imperio romano y en el Sacro Imperio romano germánico, después de Westfalia, cuando Alemania queda dividida en más de 300 Estados.

Hasta ahí los individuos nunca se veían a sí mismos fuera de las estructuras orgánicas que los contenían (familia patriarcal, feudo, iglesia, gremio, polis). Hegel ve positiva esta particularidad. “El derecho de la particularidad del sujeto a encontrarse satisfecho o el derecho de la libertad subjetiva, constituye un punto central y de inflexión en la diferencia entre la antigüedad y la época moderna” (Dri, 2000: 223). El particular como tal, el individual como tal, independiente de su familia, polis o feudo, tiene derecho a su propia satisfacción. Se trata de la libertad subjetiva, logro moderno que deberá dialectizarse con la libertad objetiva, solo posible en el Estado. La aparición del particular es el fenómeno histórico que señala la diferencia entre la antigüedad y la modernidad.

La eticidad es el mundo del pueblo con sus costumbres, sus valores, sus leyes, sus instituciones, su idioma, su religión, su arte. En la *Fenomenología del espíritu* la eticidad es la polis, el Estado en el cual los hombres vivían compenetrados de sus dioses, de sus leyes, de sus instituciones, en la medida en que eran obra suya. Adoraban a dioses que ellos habían creado, obedecían a leyes que ellos se habían dado, libraban guerras que ellos habían declarado. Vivían integrados en su *ethos*.

Con la aparición del individuo como individuo, se viene abajo la eticidad y el hombre queda reducido al átomo volcado sobre su propiedad que conoció el Imperio romano.

Las leyes hacen que lo ético no esté sujeto al capricho subjetivo. El individuo inserto en ese ámbito logra su libertad. Las instituciones fundamentales que lo constituyen son la familia, la sociedad civil y el Estado.

El narcotráfico es un retorno a la totalidad ética clásica, sin individualidad y sin derechos, la organicidad más absoluta, donde toda identidad y toda pertenencia está anclada en el grupo (Maras) o en

el patrón (México). El Estado moderno promete el ingreso a una totalidad ética sintética, que incorpore tanto el *ethos* nacional como los derechos individuales, pero fracasa en su intento.

## 12. Acumulación primitiva y acumulación normal

El capitalismo, definido como un sistema económico de crisis cíclicas, es el primer sistema social en que la producción se detiene y retrocede por causas no naturales. Dada la prevalencia de la ganancia como razón de ser de la producción capitalista, ausente esta no hay reproducción posible, el proceso se detiene y la crisis se mantiene.

En nuestros días, la retirada de los inversores ante riesgos de “default” o crisis políticas, la desinversión por falta de rentabilidad, el ajuste salarial y de los convenios colectivos para ganar competitividad, la quiebra en cadena y la venta de paquetes accionarios son respuestas de las burguesías a la falta de ganancias.

Pero estos mismos procesos de freno o detención de la reproducción capitalista también son parte de la acumulación primitiva, ya que al mismo tiempo que detienen la producción, ajustando salarios y despidiendo personal excedente, crean “ganancias de la nada” al convertir el capital industrial en capital financiero, un tipo de capital que, al no generar riqueza, se consume a sí mismo en el altar de las tasas de interés.

En los países periféricos la acumulación normal está hoy representado por las empresas ligadas al mercado mundial, generalmente capitalizadas por inversiones provenientes de los países centrales, que siguen las siguientes leyes de comportamiento económico:

- Las técnicas de *management*, que buscan la reducción del costo de gestión y producción, son sinónimo final de flexibilización del mercado de trabajo.
- El incremento del gasto en capital constante, mediante el desarrollo o adquisición de tecnología, se compensa con la baja en el capital variable, el salario.
- La ley de la tasa decreciente de ganancia, imposible de quebrar en la acumulación normal, presiona por el constante resurgimiento

de los monopolios. Pero el comportamiento de las empresas resultaría económicamente infructuoso sin la existencia solidaria de otros procesos sociales de ajuste.

- Mediante su Reforma y la privatización de empresas públicas, el Estado nacional legisla, decreta, subsidia y protege abiertamente un régimen de apertura indiscriminada y garantía de beneficios.
- La deuda exterior establece un programa económico regido por el sector financiero de la economía.
- La contrarreforma agraria pretende entregar a las oligarquías terratenientes la colonización de las tierras aún no incluidas en el circuito económico.
- El proteccionismo abierto, ya sea por mecanismos para-ancelarios o subsidios directos, deriva recursos del sistema fiscal a las burguesías protegidas.
- La criminalización de la pobreza, a más de imponer una rígida disciplina social, regimenta la sumisión del “ejército industrial de reserva” y la aceptación de su exclusión permanente. El régimen carcelario y las políticas de seguridad son solo un complemento legal necesario para este proceso que moviliza los más amplios recursos sociales.
- La corrupción del poder político ayuda al surgimiento y desarrollo de sectores económicos ilegales que crean nueva riqueza pero no tienen impacto fiscal.

De esta sucinta enumeración resulta que la acumulación normal está llena de métodos de acumulación primitiva.

El narcotráfico no es solo un problema de seguridad sino un problema político. El narcotráfico deja de ser un problema de crímenes predatorios, asaltos, violencia y crímenes en las ciudades para transformarse en un serio problema político.

En medio de una crisis mundial severa, los Gobiernos deciden si aplican un amplio blanqueo de capitales para que la economía se dote de capitales que necesita, convirtiendo al narcotráfico en un socio de la sobrevivencia económica y en un serio problema político.

Además, en medio de la crisis mundial, el narcotráfico quedará como uno de los pocos poseedores de una gran masa de capital líquido que podrá influir en las economías latinoamericanas, europeas y estadounidenses. Los Estados pobres del sur estadounidense quedarán penetrados por el narcotráfico en forma más predatoria.

El narcotráfico forma parte de lo que conocemos como acumulación primitiva de capital, una acumulación mayormente ilegal, que no desemboca en un circuito de producción, en una relación de capital “normal”, sino que es una acumulación predatoria, ilegal, criminal, marginal dentro del capitalismo, lo que no significa que sea poco habitual, todo lo contrario.

Históricamente está situada entre los siglos XVI y XIX. Posteriormente, cuando la burguesía se instaura en forma definitiva, se saca de encima toda la carga ilegal que le quedó del pasado. Y ya vencedora, dicta ley, establece qué es justo e injusto y crea un país y un mercado para la acumulación internacional de capital, colocando al país dentro de la división internacional del trabajo.

- Una característica típica del narcotráfico es que al transformarse en actor político, no se presenta como tal, sino que generalmente lo hace como participante del flujo de capital global, presionando (generalmente por vía indirecta), en la forma de una necesidad perentoria de adopción de determinadas políticas de facilitación del ingreso de capitales.
- Otra forma en que el narcotráfico se transforma en actor político “invisible” es cuando el proceso de acumulación primitiva de capital llega a su punto máximo de desarrollo y el narcotráfico se convierte en acumulador normal y abandona las drogas para convertirse en parte de la burguesía nacional, por ejemplo, mediante la compra masiva de tierras en el este colombiano.

En el caso de que asistamos a situaciones puntuales en que el narcotráfico es un actor político “visible” dentro de la política nacional, se trata de escalones inferiores de desarrollo, ya superados en la política internacional. Procesos típicos de este tipo fueron los de la dictadura militar del coronel García Meza en Bolivia, en 1982.



### **13. El narcotráfico como fenómeno organizacional**

Esto significa que tiene ciertos objetivos, ciertas rutinas organizacionales, tiene políticas a mediano o largo plazo, intenciones, comportamientos predecibles, una lógica de acontecimientos previsibles y un horizonte de tiempo.

Las agencias policiales deben tener en cuenta que el narcotráfico da mucha importancia a los sistemas de rotación de liderazgos. La prisión o muerte de uno de sus líderes desencadena un feroz y rápido proceso de reemplazo, porque la rotación rejuvenece la organización. La captura o muerte de líderes aislados no debilita a los grupos de narcotráfico, al contrario.

En definitiva se comporta como cualquier otro actor político, aunque con características particulares. El narcotráfico no es un actor unitario, pero sí comparte características típicas de los partidos políticos, de las organizaciones intermedias o de las ONG, características y comportamientos rutinarios u organizacionales similares a estos otros actores políticos.

### **14. El narcotráfico como dirección de la delincuencia organizada**

El narcotráfico aparece en la historia de la humanidad como beneficiario de una larga deuda social que se gesta a fines del siglo XIX. Repentinamente el hombre se encontró desamparado, personificando una actualización desesperada de aquel individuo aislado que Hobbes había encontrado en el estado de naturaleza.

En el paso de la familia tradicional al estado de naturaleza, de la pequeña sociedad y su visión “total” al individuo en competencia, la socialización resultante quedó signada por la frustración. La consagración de la libertad de unos chocaba contra la afirmación de la libertad de los otros. El capitalismo se afirmó como un sistema de destrucción creativa, donde la victoria de los vencedores es efímera, cada vez más incierta.

La sociedad burguesa logró construir un Estado a su imagen y semejanza, el Estado moderno y democrático, cuya principal función fue asegurar la autonomía e independencia de la economía. Pero a

fines del siglo XIX sus promesas de libertad comenzaron a incumplirse en el interior de su “espíritu”, la empresa capitalista, con cada vez mayores grados de diferenciación al interior de la burguesía. La expansión social burguesa tocaba a su fin, los hombres “libres e iguales” se agrupaban jerárquicamente y pasar a convertirse “de la noche a la mañana” en un rico señor burgués ya no era tan fácil. Aquellos que habían “triunfado” (los monopolios) se protegían cada vez con mayor eficiencia, la “libre competencia” era una mala palabra.

A un costado los perdedores se amontonaban en forma cada vez más numerosa. Allí se encontraban clases sociales, burgueses arruinados, una clase media arrinconada por la pobreza o naciones enteras explotadas por las metrópolis. El crimen organizado de hoy podría haber respondido, pero el Estado no brindaba todavía los incentivos necesarios, la idea de “prohibición” como estímulo capitalista todavía no existía.

En las sociedades centroeuropeas la competencia de unos contra otros reclamaba cada vez más a la política la provisión de un orden que, según ellos, la economía desalentaba o desatendía. La sociedad del contrato se había convertido en perversamente injusta.

Para los ganadores, cualquiera fuera el nombre del paradigma elaborado (teoría del control, teoría de las elites, estado de excepción, liderazgo carismático, resolución, decisionismo, etc.) la política era definida como conflicto y el conflicto era guerra, aquí y ahora. El Estado, que paulatinamente había sido llamado a retiro a fin de dejar que la sociedad de “individuos libres e iguales” regulara casi automáticamente sus contradicciones, era invocado “en forma excepcional” para reinsertar a la política en el centro de la escena pública.

La agrupación de los perdedores, cuya libertad había desaparecido en manos del ejercicio de la libertad de los otros, era un grupo diferenciado de la sociedad, el proletariado. Era un sector social que, a mediados del siglo XIX, ya no se percibía como “libre e igual” sino que se definía, cada vez con mayor claridad, como “distinto” y luego como “sujeto histórico”.

Para los perdedores, cualquiera fuera el nombre del paradigma elaborado (marxismo, anarquismo, espartaquismo, blanquismo,

comunismo, estalinismo, etc.), la política era conflicto y el conflicto era guerra, aquí y ahora. Se buscaba la transformación radical de la sociedad, de una vez y para siempre, en el país y en el mundo. El Estado se transformó en la palanca esencial del cambio y la política, “por un breve lapso”, se colocó al frente de la escena.

Si las promesas del “camino medio” liberal estaban siendo incumplidas por sus mismos beneficiarios, estos pronto lo abandonaron, también “excepcionalmente”, para regresar una vez asegurado el orden social.

El hombre, consagrado igual con iguales derechos, no tenía forma de concretarlos, a pesar de las prerrogativas constitucionales y las normas sociales que el Estado garantizaba a algunos y en razón de las restricciones constitucionales y las normas sociales que el Estado aplicaba a los otros.

El Estado se vio asaltado y, luchando contra el Estado para cambiarlo por otro o para refundar el presente, el hombre del siglo xx cumplió con la vieja predicción de Hobbes: sin un Leviatán la sociedad se sumerge en la guerra civil, por más que esa guerra civil tenga por intención el surgimiento de un nuevo Leviatán eficaz. Unos apelarán al “socialismo en un solo país” para resolver la crisis, otros apelarán al fascismo, todos se respaldarán en la invocación de la “necesidad”. El ascenso al poder se dio en el transcurso de poco más de una década: Stalin en 1927, Hitler en 1933, Mussolini en 1922. Todos empezaron su actuación pública casi en el mismo año,<sup>19</sup> y todos se mirarán con creciente temor.

La vieja mirada aristotélica, la totalidad clásica que había resurgido con Hegel, intentaba acompañar la totalidad con la individualidad a fin de “modernizar” la mirada clásica. Con este resurgir de la mirada clásica reaparece la visión dialéctica de la política en el discurso, aunque se sigue buscando el monismo existencial en el resultado.

En la realidad ya no se buscaba una superación (sea mediante la dialéctica dialógica socrática que brindaría consenso o mediante la

---

19 La marcha sobre Roma y el nombramiento de Stalin como secretario general del PC suceden en el año 1922. El *putch* de Múnich fue en 1923.

síntesis hegeliana o marxista que eliminaría la alienación), sino la eliminación de la antítesis. Nunca como antes la política era guerra, eliminación física del adversario. Hegel había dicho que el espíritu penetra en la historia mediante la violencia y la guerra, pero su dialéctica no era un método de análisis sino la descripción del movimiento mismo de la historia. La síntesis finalmente apareció cuando, a fines de la Segunda Guerra Mundial, el Estado de bienestar keynesiano creó un tipo de Estado que garantizaba tanto derechos individuales como derechos sociales, un regreso a la totalidad en la política, producto de la amarga experiencia de la guerra.

- a. Lutero y Calvino habían tenido mucha razón en comenzar a discutir sobre la necesidad de encontrar mecanismos que legitimaran la resistencia a la autoridad. Pero nunca pudieron haber imaginado que la naciente religión luterana y calvinista pudieran obrar como trasfondo del salto de la individualidad desesperada a la integración en un todo absoluto llamado raza.
- b. Maquiavelo había tenido razón al caracterizar a la política como una férrea voluntad de poder, que sostenía una economía de la violencia en su intento de defender lo conquistado y que se desprendía de toda ética no política en el ejercicio de la soberanía. Pero su perspectiva había derivado en una fría defensa de la eficiencia, como si la política fuera una gélida técnica del ejercicio del poder.
- c. Hobbes había tenido razón cuando afirmó que era necesario un Leviatán que ordenara los conflictos que se producían al interior de la sociedad, que actuara como gran contenedor y creara igualdad en la diferencia. Pero la eficacia de ese Leviatán solo quedaba asegurada si su poder no era absoluto, si se establecían limitaciones al ejercicio de su soberanía interna.
- d. Hegel había tenido razón cuando dijo que el espíritu se manifiesta en la historia por la guerra y la dialéctica es un proceso violento que otorga al sujeto una fuerte incidencia en el devenir histórico. Pero su posición sobre el Estado era tentadoramente afín a una pretensión totalitaria.
- e. Marx tenía razón al esperar la revolución en el centro de Europa, el lugar apto para avanzar hacia una fase superior de

desarrollo, pero no pudo prever que el fracaso de la revolución arrojaría a las masas en los brazos de la contrarrevolución fascista. Fue necesaria toda una serie de elementos (partido revolucionario, desarrollo imperialista, dialéctica entre legal e ilegal, etc.) que él no pudo tener en cuenta.

- f. Lenin tenía razón al sostener la idea de que la revolución era posible en la periferia del mundo imperialista pero la fuerza subjetiva puesta en juego para tal revolución no pudo sostener el reflujo posterior a la guerra civil. Las modificaciones efectuadas al programa de Marx, que habían permitido la revolución de 1917, obraron en su contra a la hora de frenar la revolución estalinista.

Todos ellos habían sido los grandes pensadores y actores de los últimos siglos y ninguno había podido prever y frenar la guerra mundial y civil que se derramó sobre el mundo. Ninguno de ellos había podido comprender la extraña dialéctica existente entre caos y orden. El orden liberal había demostrado ser un caos destructor. En el orden fascista toda particularidad caótica dejaba de existir.

El narcotráfico llegó después, cuando el caos de lo particular ya se había desarrollado como una forma específica de la sociedad de “consumo”. Pero respondió con suficiencia a la vieja deuda que el capitalismo no pudo resolver en el “siglo de los extremos”.<sup>20</sup> El *american way of life* de posguerra incentivaba el confort y el consumo de casas, coches, lavadoras, televisores y drogas. Pero mientras los bienes industriales necesitan ser destruidos para generar capital, las drogas proveen un servicio inmaterial. Y por ser consumidas y no destruidas, no generan capital. No había en ellas ningún interés capitalista.

Cuando la tríada empresarios, funcionarios, medios de comunicación logran la ilegalización de las drogas en Estados Unidos (Emmerich-Rubio, 2014b), el narcotráfico convierte a las drogas en una producción típicamente capitalista, generadora de capital. Ya no se trata de un consumo privado, ahora se trata de un mercado mundial de drogas. Si los autos y las casas ya no se compran por necesidad sino

---

20 Así llamó Eric Hobsbawm al siglo XX en su libro *Age of extremes. The short XX Century. 1917-1991*.

por placer, las drogas ya no se consumen por placer sino por necesidad. Si las drogas son un producto particular, el narcotráfico es una relación social de dominación.

En virtud del largo precedente histórico, el narcotráfico tiene la capacidad de convertirse en organizador del universo criminal. Su penetración significa que el aumento cuantitativo de los indicadores de delitos cede lugar a una transformación cualitativa. La guerra originaria es cruenta y cuantitativa, pero su resultado es pacífico y cualitativo.

Esto implica una presión sobre las fuerzas de seguridad, que agregan a las tradiciones delictivas con las que estaban asociadas (juego clandestino, piratería del asfalto, desarmaderos de autos, prostitución) una nueva dimensión de acumulación de capital.

“Organizador” significa que es el que tiene la mayor capacidad burocrática, intelectual, *de management*, gerencial, del conjunto de actividades delictivas que comúnmente se conoce como delincuencia organizada o crimen organizado. La delincuencia organizada está compuesta por una serie de actividades como la piratería del asfalto, el secuestro, la prostitución, el robo de bancos y otros. Frente a estas actividades, que en varios países forman parte de la acumulación de capital ilegal de la Policía,<sup>21</sup> el narcotráfico aparece en último lugar y es el que tiene la mejor posibilidad de transformarse en organizador de toda la delincuencia, porque tiene la capacidad de unificar en términos económicos el conjunto de acumulaciones fragmentadas o relativas que se producen en cada una de las actividades por separado.

## 15. Estado fallido

Hay una teoría que vincula al narcotráfico con la idea del Estado fallido. Otros autores, como Sorensen o Spanger, prefieren hablar de indicadores de estatalidad. La teoría del Estado fallido no ayuda a comprender el narcotráfico, porque este no se desarrolla bien en un entorno “fallido”. El narcotráfico reclama estabilidad, orden, Gobierno fuerte, mercado estable, reglas de juego claras.

---

21 Así es con total claridad en la República Argentina, en el caso de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, conocida como “la bonaerense” o la “maldita policía”.

A su pesar, el concepto de Estado fallido reafirma la tesis de que “el Estado está de regreso” (Spanger, 2001). El *failed state*, dada su peligrosidad, rescata definiciones valorativas del Estado moderno, ya que definir al Estado fallido como una amenaza al sistema internacional implica una revalorización subyacente del Estado soberano tradicional.

Sorensen dice que hablar sobre el Estado fallido presupone la existencia de un Estado, el que a su vez implica (formal y jurídicamente) soberanía, condición básica y necesaria del Estado fallido. La soberanía crea una unidad sociopolítica con cierta dosis de autonomía, de aislamiento del exterior. Sin ese aislamiento no sería posible realizar una clara distinción entre el “interior” y el “exterior”. El Estado fallido es un fenómeno interno, condicionado por la existencia de una zona con autoridad política autónoma, no sujeta formalmente al control externo. Externamente se pueden influenciar los procesos del Estado fallido en distintas formas, pero “sin una unidad sociopolítica con autoridad autónoma política y legal, es decir, soberana, no habrá posibilidades de Estado fallido” (Sorensen, 2001).

Christopher Clapham afirma que “la mitología de la estatalidad fue fuertemente erosionada” en el sentido de que los Estados débiles han sufrido una “pérdida real de soberanía”. Esta pérdida, en combinación con la sustancial debilidad de esos Estados, significa que (por ejemplo) África “no está dividida entre entidades que sí cuentan y otras que no cuentan como Estados, sino que implica una estructura de poder que, más allá de la designación formal, disfrutan de mayores o menores grados de estatalidad” (citado por Sorensen, 2001).

Estos autores apoyan una visión del Estado fallido donde, contra toda suposición, la soberanía del Estado persiste. Para Sorensen, apoyándose en Clapham, el *failure* debería definirse por indicadores de mayor o menor “estatalidad”.

Un Estado fallido no es un Estado que deja de existir, sino que es un Estado con menor índice de estatalidad, en un sistema internacional donde ningún Estado es ‘completamente’ autónomo y estable ni tampoco completamente débil e inexistente.

En la visión de Spanger y Sorensen, el Estado fallido contiene aún porcentajes de estatalidad determinables que inducen a una reforma del Estado para recuperar porcentajes superiores. Es un camino inverso al tradicional, que intenta llevar a los Estados periféricos o débiles a una situación de Estados con una estatalidad superior. La reforma del Estado buscaría incrementar su presencia en la vida social.

En el contexto internacional donde el estado de naturaleza continúa vigente, sin Gobierno central ni tribunal mundial, la performatividad del lenguaje político ensaya la creación de escenarios que fracasan en lograr un completo consenso de los actores involucrados, que se niegan a “hablar” la lengua que se les pretende imponer.

El concepto de Estado fallido ha sido adoptado como un “decir” común de los emisores, pero no ha logrado que ese “decir” fuera el instrumento de descripción de la realidad que los beneficiarios de poder utilizan en su accionar político.

Un *failed state* es incapaz de retener el monopolio legítimo de la violencia física, asegurar el cumplimiento de la ley en todo su territorio y proveer a la población de los bienes políticos mínimos (salud, educación y servicios públicos). En estas tres visiones del fenómeno del *failed state*, el Gobierno está deslegitimado, pero igualmente mantiene el poder estatal sobre la capital y las ciudades más importantes del país. También continúa manteniendo el reconocimiento internacional como entidad soberana, aunque tenga dificultades en ejercerla. Finalmente, esta anomia interna es una amenaza regional por las posibilidades de derrame del “fallido” estatal hacia los países vecinos, dada la porosidad de las fronteras que favorece el trasiego de armas, drogas y organizaciones guerrilleras, en un contexto de bajo o nulo control fronterizo y baja soberanía territorial.

Las visiones habituales sobre el Estado fallido se corresponden a tres versiones clásicas sobre el Estado: la conocida definición weberiana que centra su atención en el monopolio legítimo de la coerción física; la definición de Talcott Parsons al describir su sistema de intercambio, donde el Estado provee de bienes y servicios a una población que responde con una obediencia generalizada a los mandatos que emanan de él; y, la visión de Kelsen, en que el Estado elabora un



conjunto de leyes que regulan la vida social y sanciona penalmente su incumplimiento.

En los tres casos, todo “discurso” que utilice la terminología del “fallido” tiene claras intenciones ideológicas constructoras de sentido para los sujetos.

## **16. El comportamiento criminal del Estado**

El 22 de junio de 2011, el sitio especializado Stratfor daba cuenta de un extraño suceso en Matamoros, estado de Tamaulipas, México (Stratfor, 2011):

Alrededor de las 5 de la mañana del 17 de junio estalló una serie de tiroteos simultáneos que daban cuenta de enfrentamientos entre los elementos de carteles del Golfo y Los Zetas en varias localidades de Matamoros, estado de Tamaulipas, bastión del Golfo. El ejército mexicano confirmó que, efectivamente, tuvo lugar un tiroteo en la zona de Colonia Pedro Moreno, pero no ha confirmado los informes de otros medios de comunicación sobre más tiroteos en los barrios de Mariano Matamoros, Valle Alto, Puerto Rico y Sección 16. El Ejército tampoco ha confirmado un tiroteo en la zona rural de Cabras Pintas, donde se dice que han muerto seis soldados mexicanos.

No hay detalles claros de los tiroteos pero todo parece indicar que todo sucedió a raíz de una gran movilización de fuerzas Zetas en un bastión del Golfo, lo cual sugiere que se está desarrollando una guerra a ritmo acelerado entre estos dos carteles. En los próximos meses es probable que este aumento de la violencia continúe entre el Golfo, que domina Reynosa, y los Zetas, que dominan Monterrey, así como también en Matamoros.

El Ejército mexicano dijo el 17 de junio que el tiroteo en la Colonia Pedro Moreno, de Matamoros, resultó en tres muertes y nueve arrestos, mientras que un oficial norteamericano que no dio su nombre dijo que cuatro hombres armados del cartel del Golfo murieron en el tiroteo. De acuerdo con un oficial del Ejército mexicano citado en los medios fronterizos, un “regimiento mecanizado” del Ejército mexicano se encontraba patrullando en el centro de Matamoros cuando estallaron los combates, pero no participó en ellos. Los medios de comunicación también citaron a un oficial de la ley de Estados Unidos, quien confirmó la presencia de otro regimiento mecanizado y afirmó que este regimiento de soldados que viajaban en camiones apoyó a Los Zetas en un intento de rescatar a 11 agentes de los Zetas, hombres como mujeres, que habían sido capturados por el cartel del Golfo el 16 de junio.

Por su parte, el Ejército mexicano dijo que una unidad motorizada del Ejército rescató a 17 civiles que habían sido secuestrados, aunque no está claro cómo una unidad del Ejército pudo haber logrado esto sin ser parte de la operación o sin participar en el tiroteo.

Mientras que los informes de la batalla en Matamoros son contradictorios, es muy probable que se haya producido un gran tiroteo en la ciudad entre el cartel del Golfo y Los Zetas, iniciado por estos últimos. Debido a la confusa información no hemos podido determinar el motivo del asalto de los Zetas, que al parecer involucraba una fuerza armada que se transportaba en 130 SUV (vehículos todoterreno). Sin embargo, se han visto varias grandes incursiones Zetas en territorio del Golfo en los últimos meses con la intención de debilitar la red de apoyo del cartel del Golfo y esta incursión en Matamoros habría sido la más grande.

El líder de los Zetas, Lazcano, un ex miembro del Grupo Aeromovil de Fuerzas Especiales (Gafes) del Ejército, una unidad de élite de operaciones especiales, es un “viejo Zeta”. Tiene un buen conocimiento táctico y operativo y ha demostrado ser un muy racional tomador de decisiones. El traslado en un convoy de 130 SUV de casi un kilómetro de largo si se viera de punta a punta, en el corazón del territorio del Golfo no ha provocado ninguna sorpresa. Esto significa que Lazcano pensó que su fuerza era lo suficientemente grande como para llevar a cabo la misión, incluso si fuera detectado con suficiente antelación.

Si el objetivo de este ataque era recuperar a los 11 Zetas presuntamente capturados por las fuerzas del Golfo, los presos deben haber sido muy valiosos para los Zetas y personalmente para Lazcano. Cuando los miembros de una organización son de bajo rango por lo general no tienen sentido las pérdidas potenciales en las que se incurre por este tipo de operación.

Los informes de que un regimiento motorizado del Ejército mexicano participó en el tiroteo junto a los pistoleros Zetas son probablemente falsos. Si bien hay elementos corruptos en las fuerzas armadas, la posibilidad de que un regimiento entero actúe junto con los pistoleros del cartel es bastante remota. No es raro que soldados individuales y pequeñas unidades militares se encuentren al servicio de los carteles y tal vez un pequeño elemento estaba trabajando con los Zetas, pero no podría haber sido un regimiento completo del ejército mexicano, que suma entre 1000 a 3000 soldados.

Stratfor no se atrevió a afirmar que las 130 SUV transportaban a una división del Ejército mexicano que se hizo pasar por Zetas para rescatar a oficiales prisioneros del Cartel del Golfo. Cuando el líder

Zeta, Heriberto “Lazca” Lazcano, fue abatido, su cuerpo desapareció<sup>22</sup>. Cuando el Z-40 Treviño Morales fue detenido y trasladado a la SIEDO, entró sin esposas, saludado, marchando y escoltado.<sup>23</sup>

Que Los Zetas son una organización mediante la cual el Ejército mexicano realiza operaciones encubiertas es un secreto a voces en todo México. Si la acumulación primitiva es parte de la acumulación normal en la economía, el crimen organizado es parte del Estado organizado en la política. Un socio incómodo, contingente, excepcional, pero socio al fin.

## 17. Cultura

Dijimos que en los *guettos* de pobreza que abundan en nuestras grandes ciudades se fueron gestando subculturas, sistemas de valores y creencias distintos a los vigentes en el resto de la sociedad y dijimos también que la característica central común a esas nuevas subculturas era la ausencia de la ley.

Este es el aspecto “negativo” del proceso de formación de la cultura del narcotráfico, cuando el narcotráfico es débil, violento y dotado de una legitimidad incipiente. Sus derivaciones culturales siguen una estrategia de aceptación, de comparación y de cooptación de preferencias donde la importancia de los símbolos todavía es reducida. Allí donde la noción de autoridad todavía no está totalmente desmantelada por la lógica discursiva de los hechos y el narco debe ejercer un fuerte trabajo de control territorial a través de las guerras predatorias, todavía no hay rasgos culturales distintivamente propios del narcotráfico.

Superada la estrategia de aceptación y, sobre todo, tras el resultado victorioso en la guerra predatoria, la “ausencia de la ley” se invierte a favor de una absoluta vigencia de la autoridad y de una nueva ley. En el trabajo “Narcos, políticos y medios de comunicación en

22 *Univision*. “El Lazca sí fue abatido por la Marina”. Recuperado el 23/10/2012 de <http://noticias.univision.com/article/1320379/2012-10-23/narcotrafico/noticias/confirman-que-es-el-lazca-segun-adn#axzz2Ab4PzS8S>

23 *SDP noticias*. “Llegada a la Seido de el Z-40, líder de Los Zetas, sin esposas ni chaleco”. Recuperado el 16/07/2013 de <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2013/07/16/video-llegada-a-la-seido-de-el-z-40-lider-de-los-zetas-sin-esposas-ni-chaleco>

Rosario, República Argentina” afirmamos que en las guerras predatorias se verifica un “fuerte incremento interanual de las tasas de homicidio y de heridos con arma blanca y arma de fuego. El crecimiento no es atribuible solo al narcotráfico, pero la guerra predatoria originada por el narcotráfico produce una síntesis conductual de los conflictos sociales, que tienden a expresarse por vía criminal. El factor simbólico de emulación se vuelve importante. La ‘síntesis conductual’ es una forma primitiva de lenguaje político que conforma un universo donde todos los conflictos se tienden a resolver de la misma manera. Eso implica el paulatino surgimiento de un vocabulario y una escala de valores” (Emmerich-Rubio, 2014a: 11). En definitiva, el fenómeno de la síntesis conductual, que no significa otra cosa que afirmar que los conflictos interpersonales, recurrentes en los barrios pobres, se resuelven en términos de narcotráfico, es el elemento originario del aspecto cultural del narcotráfico. A partir de allí los instrumentos culturales proliferan y se propagan más allá del núcleo originario: “y lo que comienza a verse con mayor claridad es que la cultura de la ciudad está siendo traspasada por el narco. La mayoría de los chicos adoptaron la moda del *guetto*. Usan botines de alta gama y gorritas futboleras hasta de noche. Las charlas en el mítico El Cairo... rondan sobre el narco. Las librerías de la peatonal Córdoba venden los libros de la telenovela de Escobar Gaviria tanto como los de autoayuda. Y la religiosidad popular adopta “santitos protectores” de los delincuentes (Sierra, 2014: 218).

En un punto que todavía está dentro de la guerra predatoria se comienzan a gestar los ingredientes de la solidez cultural que ostentará posteriormente el narcotráfico. Nuestra problemática y nuestra preocupación no giran sobre las remeras, las canciones, las modas y los gustos. Nuestra preocupación gira sobre el *ethos* que el narcotráfico genera. Los “haceres” humanos se tornan paulatina y crecientemente afines a la forma de resolución de conflictos propia del narcotráfico, o sea la violencia. Y esa es la duradera y permanente victoria del narcotráfico. Frente al desmoronamiento de nuestros valores y nuestras instituciones, el narcotráfico presenta una fortaleza cultural joven y responsiva. Quien quiera justicia y derechos ya no deberá esperar infructuosamente la respuesta de tribunales extraños y externos, el *warlord* y su “Gobierno” se encargarán, sin demoras y sin apelaciones.

Este retorno a la vieja cultura de las hordas fronterizas del Imperio romano implica una total personalización del poder. Así lo decía Engels (2013: 290), como mencionamos anteriormente: “el más despreciable polizonte del Estado civilizado tiene más autoridad que todos los órganos del poder de la sociedad gentilicia reunidos; pero el príncipe más poderoso, el más grande hombre público o guerrero de la civilización, puede envidiar al más modesto jefe gentil el respeto espontáneo y universal que se le profesaba”. Ese príncipe guerrero que se movía con comodidad entre sus tropas es el ideal histórico del narcotráfico.